



“2024, Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua”

Grupo Parlamentario de MORENA

Dip. Rosana Díaz Reyes

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

H.CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

PRESENTE.

Quien suscribe **Rosana Díaz Reyes**, Diputada de la Sexagésima Octava Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario de **MORENA**, con fundamento en lo dispuesto por el **artículo 66 de la Constitución Política del Estado**, y demás normas relativas me permito formular las siguientes preguntas al **C. INGENIERO GILBERTO LOYA CHÁVEZ, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**, cumpliendo con los requerimientos del numeral anteriormente citado, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los recientes enfrentamientos entre grupos del crimen organizado en Ojinaga han sacudido a nuestra comunidad, llenando de miedo y dolor a nuestras familias, y desafiando nuestra capacidad y derecho a vivir en paz.

Estos actos de violencia no solo son una amenaza para nuestra seguridad, sino que también representan un ataque directo a nuestra



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

forma de vida. Ojinaga es conocida por su gente trabajadora, de familia unida y de una comunidad que siempre ha sabido levantarse frente a la adversidad. No podemos permitir que el narcotráfico y la violencia nos arrebatan lo que tanto nos ha costado construir.

Es hora de que el gobierno y las autoridades locales trabajen de manera coordinada y efectiva para garantizar la seguridad de nuestras calles. No podemos permitir que esta situación continúe, y no podemos quedarnos en silencio mientras el miedo trata de dominar nuestras vidas.

Enfrentamientos en Ojinaga, Coyame y M. Benavides dura varias horas. (noticia sustraída de nortedigital.mx)

Dejan 4 muertos y 1 lesionado, descartan toque de queda.

A pesar de los enfrentamientos, reconocemos que lo mejor sería quedarnos en casa en un horario determinado, para que así las autoridades tengan las calles libres para tramitar y seguir luchando por nuestra seguridad. Entendemos que en casos tan extremos es necesario un toque de queda tanto para nuestra seguridad, como para los oficiales.

Así como también, nos enfrentamos ante una situación dolorosa y preocupante en Jiménez. Los recientes narco enfrentamientos en este bello municipio han estremecido a nuestra comunidad, dejando una estela de miedo, incertidumbre y tragedia. Jiménez, un lugar que siempre ha sido símbolo de trabajo, esfuerzo y unión, ahora se ve afectado por la violencia desmedida del crimen organizado.



“2024, Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua”

Grupo Parlamentario de MORENA

Dip. Rosana Díaz Reyes

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Bala perdida le dio a pasajera de autobús en la Parral-Jiménez
(noticia sustraída de el tiempo.com.mx)

El enfrentamiento dejó un saldo de por lo menos **ocho hombres muertos**, integrantes de los grupos delincuenciales que intercambiaron balazos.

Estos eventos no son aislados, ni podemos tratarlos como si fueran algo pasajero. Cada bala que se dispara en nuestras calles, cada enfrentamiento entre grupos armados, representa una amenaza directa a nuestra seguridad y a la tranquilidad de nuestras familias. No podemos permitir que estos actos criminales se vuelvan una constante en nuestra vida diaria.

Exigimos una respuesta firme y contundente. Exigimos mayor presencia de las fuerzas de seguridad, pero también exigimos un enfoque que vaya más allá del uso de la fuerza. El combate al narcotráfico no solo se gana con enfrentamientos armados, se gana con educación, con oportunidades de empleo, con programas de prevención y con una justicia que verdaderamente funcione.

Nos solidarizamos con las familias que han perdido seres queridos en esta espiral de violencia, y hacemos un llamado urgente a la unidad. No podemos permitir que el miedo nos divida. Necesitamos estar más unidos que nunca, apoyándonos mutuamente y levantando la voz para exigir lo que merecemos: paz, justicia y seguridad.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Es momento de reconstruir el tejido social más fuerte que nunca, de trabajar por un Ojinaga que respire tranquilidad, donde nuestros niños y jóvenes crezcan con esperanza, no con miedo. No dejemos que la violencia defina nuestro futuro.

Juntos, podemos superar esta crisis. Juntos, podemos recuperar la paz. Ojinaga es más fuerte que el narcotráfico y es nuestro deber, como ciudadanos, líderes y miembros de esta gran comunidad, asegurar que la fuerza prevalezca.

Es por ello que respetuosamente a Usted Sr. Ingeniero Gilberto Loya Chávez Secretario de Seguridad Pública me permito realizar las siguientes preguntas:

1. "La comunidad exige una mayor presencia de fuerzas de seguridad. ¿Por qué, a pesar de estas demandas, aún existen zonas sin suficiente cobertura? ¿Cómo justifica esta falta de cobertura en áreas prioritarias?"
2. "Con los recientes enfrentamientos, las familias de Ojinaga y Jiménez viven con miedo. ¿Qué medidas inmediatas está implementando para garantizar que la población pueda vivir en paz y sin miedo en sus propios hogares?"
3. "Los enfrentamientos en Ojinaga, Coyame y Manuel Benavides han durado varias horas, resultando en la muerte de 4 personas y dejando 1 lesionado. A pesar de la gravedad de la situación, no se



"2024, Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"

Grupo Parlamentario de MORENA

Dip. Rosana Díaz Reyes

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

ha implementado un toque de queda. ¿Qué justificación tiene su Secretaría para no tomar medidas preventivas más contundentes, como el toque de queda, y cómo están garantizando que la coordinación entre los niveles de gobierno sea efectiva y rápida para evitar la pérdida de más vidas?"

En virtud de lo dispuesto por las fracciones III, IV y V del artículo 66 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, solicitó:

PRIMERO. A esta Presidencia, turnará las preguntas anteriormente formuladas a las autoridades mencionadas a más tardar en la segunda sesión permanente posterior a esta fecha, de conformidad con la fracción III del Artículo 66 de la Constitución.

SEGUNDO. De igual manera y una vez agotados los plazos contemplados para que las autoridades emitan su respuesta, me permito solicitar a la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado para que, a través de su Presidencia, se sirva dar vista a la suscrita de la respuesta, en los términos de la fracción V del artículo 66 de la Constitución Política.

Dado en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, al día décimo séptimo del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE

DIP. ROSANA DIAZ REYES